



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 13 de diciembre de 2021

Expediente N° 8.073/2013. Cuerpo I - II

RESCD-EXA N° 332/2021

VISTO la Nota Electrónica N° 1.959/2021 de la Mg. Haydeé Elena Musso, por la cual, presentó la renuncia definitiva al cargo de Profesor Asociado - Regular con Dedicación Exclusiva para la asignatura Química Analítica II, a partir del 1 de noviembre del año 2.021, por habersele concedido el beneficio jubilatorio, y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada docente presentó la renuncia definitiva por haber obtenido el beneficio de la jubilación en el marco de la Ley 26.508, correspondiente al personal docente de las universidades públicas nacionales.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria realizada a distancia el día 01/12/21, constituido en Comisión elabora el siguiente despacho que, como Consejo Directivo, aprueba por unanimidad: "Visto el Proyecto de Resolución respecto a la renuncia definitiva de la Mag. Haydeé Elena Musso al cargo de Profesor Asociado - Regular con Dedicación Exclusiva para la asignatura Química Analítica II, a partir del 1 de noviembre del año 2021, esta Comisión aconseja: Aprobar el proyecto de Resolución con modificaciones.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS


R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, disponer el cese de funciones de la Mg. Haydeé Elena MUSSO, DNI N° 6.383.255, en el cargo de Profesor Asociado - Regular con Dedicación Exclusiva para la asignatura Química Analítica II correspondiente a esta Unidad Académica, a partir del 1 de noviembre de 2.021.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer a la Mg. Haydeé Elena MUSSO los valiosos aportes realizados a esta Universidad.

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese fehacientemente a: Mg. Haydeé Elena Musso, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Química, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, siga al Consejo Superior a sus efectos.

HAF
smv
amc/mel


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa